

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 24 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

#### 180914 311 RESOLUCIONES DE DESISTIMIENTO Y ARCHIVO

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-2258-1	ANDRÉS ISIDRO LÓPEZ
(DPSE)561-2018-8111-1	M. ISABEL HIDALGO CAMPOS
(DPSE)561-2018-8984-1	MÍRIAM CÁMARA
(DPSE)561-2018-9074-1	SERGIO MORENO CERREJÓN
(DPSE)561-2018-9089-1	ROSA M. SALGUERO AMAYA
(DPSE)561-2018-9143-1	LIDIA RÍOS ROJAS
(DPSE)561-2018-9956-1	EL HOUSSINE BENWAHMANE
(DPSE)561-2018-9998-1	CHERIFA TAYAM
(DPSE)561-2018-10082-1	LAFITA DARGHAOUI
(DPSE)561-2018-10148-1	JUAN CARLOS PÉREZ CARO
(DPSE)561-2018-10159-1	ANNA IMOFEN
(DPSE)561-2018-10236-1	MENOUER DADJ SMAHA
(DPSE)561-2018-10335-1	RAFAELA RODRÍGUEZ RAPOSO
(DPSE)561-2018-10503-1	JUAN CARLOS GARCÍAATUESTA

#### 180914 312 RESOLUCIONES DE DESISTIMIENTO

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-25843-1	STEFAN ADRIAN DUMITRACH
(DPSE)561-2018-37439-1	FCO. JAVIER GONZÁLEZ ÁVILA
(DPSE)561-2018-46436-1	FLORINA RUBINA MECIC

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 24 de septiembre de 2018.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

00143590